

Fecha: 19-05-2023

Fuente: Diario Estrategia

 Título: **Expertos nacionales e internacionales debatieron sobre los impuestos correctivos saludables**

Visitas: 11.637

VPE: 38.984

 Favorabilidad: No Definida

 Link: <http://www.diarioestrategia.cl/texto-diario/mostrar/4297543/expertos-nacionales-e-internacionales-debatieron-sobre-impuestos-correctivos-saludables>

“Expertos nacionales e internacionales debatieron sobre los impuestos correctivos saludables La **Universidad Adolfo Ibáñez (UAI)** de Chile y Espacio Público, realizaron un conversatorio que contó con la participación de destacados especialistas tanto nacionales como internacionales, con el objetivo de conocer diferentes visiones sobre la iniciativa que el Gobierno de Chile está trabajando de impuestos correctivos saludables. La medida involucraría a productos como el tabaco, las bebidas azucaradas y el alcohol, los cuales se consideran nocivos para la salud y generan externalidades negativas.

El foro comenzó con la exposición de la subsecretaria de Salud Pública de Chile, Andrea Albagli, quien afirmó: “Debemos centrarnos en las enfermedades crónicas no transmisibles: cardiovasculares, cáncer, respiratorias, diabetes y salud mental, las cuales están asociadas a cinco factores de riesgo como alimentación malsana, sedentarismo, tabaquismo, alcoholismo y contaminación ambiental. En 2017 se realizó la encuesta nacional de salud más reciente que mostró que 11 millones de personas, de una población de 17 millones, tienen enfermedades crónicas. Es un número brutal”. Luego fue el turno del presidente de la comisión de Hacienda del Senado de Chile, Ricardo Lagos Weber, quien mencionó: “Los impuestos correctivos son necesarios.

El nivel de prevalencia de tabaquismo en nuestro país es de los más altos del mundo, de alcohol también y con un énfasis en sectores más jóvenes (..) Espero que se logre una reforma tributaria global cuanto antes.

Nuestro nivel de desarrollo y la necesidad de políticas públicas nos obligan a contar con una reforma que empareje la cancha”. Posteriormente el académico de la Escuela de Negocios de la **Universidad Adolfo Ibáñez, Guillermo Paraje**, señaló durante su presentación: “Hay varios mitos respecto de cómo los impuestos a productos como el tabaco, alcohol y bebidas azucaradas pueden generar un efecto contrario, pero son solo eso. No hay ninguna evidencia, directa o indirecta, por ejemplo, que el comercio ilícito de tabaco en Chile se haya incrementado en el último tiempo. Por el contrario, toda la evidencia muestra que se habría reducido fuertemente en los últimos años.

Lo único cierto es que el tabaco mata en Chile a 52 personas por día, lo que corresponde a 1 de cada 5 muertes totales”. A continuación de las exposiciones individuales se dio el paso al panel, donde se compartieron diversas visiones sobre los impuestos correctivos saludables.

Cristian Herrera, especialista senior en Salud del Banco Mundial (de forma remota desde Washington, Estados Unidos), comentó: “Aumentar los impuestos especiales sobre el tabaco, el alcohol y las bebidas azucaradas conlleva efectos duraderos en términos de mejoras en la salud de la población y en la reducción de los gastos sanitarios, tanto para los hogares como para el Estado”. En tanto, Víctor Villalón, consultor en administración tributaria y profesor adjunto de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, añadió que, “considerando aprendizajes anteriores, para esta discusión trataría de darle más flexibilidad a la administración tributaria, evaluar la posibilidad de que los costos en que se incurre para adaptar sistemas de logísticas puedan ser deducidos de los impuestos que se van a generar y dotar a la administración tributaria de mayores recursos”. Por su parte, Bert Brys, Head of the Country Tax Policy Unit at the OECD Centre for Tax Policy and Administration (de forma remota desde París, Francia), señaló: “Los países de la región de América Latina y el Caribe, incluido Chile, tienen un amplio margen para aumentar el papel de los impuestos a la salud, orientando a los contribuyentes hacia estilos de vida más saludables y, al mismo tiempo, apoyando el financiamiento del sector de la salud.

La reforma del impuesto a la salud específica de cada país y la coordinación internacional del impuesto a la salud van de la mano para crear efectos indirectos positivos en el país, los cuales llevan a mejores resultados en el área de la salud”. En el panel, moderado por Paula Benavides, presidenta ejecutiva de Espacio Público, también participó **Guillermo Paraje**, académico de la Escuela de Negocios de la **Universidad Adolfo Ibáñez**, quien profundizó lo presentado en su exposición.

Expertos nacionales e internacionales debatieron sobre los impuestos correctivos saludables

viernes, 19 de mayo de 2023, Fuente: Diario Estrategia



“Expertos nacionales e internacionales debatieron sobre los impuestos correctivos saludables. La Universidad Adolfo Ibáñez (UAI) de Chile y Espacio Público, realizaron un conversatorio que contó con la participación de destacados especialistas tanto nacionales como internacionales, con el objetivo de conocer diferentes visiones sobre la iniciativa que el Gobierno de Chile está trabajando de impuestos correctivos saludables. La medida involucraría a productos como el tabaco, las bebidas azucaradas y el alcohol, los cuales se consideran nocivos para la salud y generan externalidades negativas. El foro comenzó con la exposición de la subsecretaria de Salud Pública de Chile, Andrea Albagli, quien afirmó: “Debemos centrarnos en las enfermedades crónicas no transmisibles: cardiovasculares, cáncer, respiratorias, diabetes y salud mental, las cuales están asociadas a cinco factores de riesgo como alimentación malsana, sedentarismo, tabaquismo, alcoholismo y contaminación ambiental. En 2017 se realizó la encuesta nacional de salud más reciente que mostró que 11 millones de personas, de una población de 17 millones, tienen enfermedades crónicas. Es un número brutal”. Luego fue el turno del presidente de la comisión de Hacienda del Senado de Chile, Ricardo Lagos Weber, quien mencionó: “Los impuestos correctivos son necesarios. El nivel de prevalencia de tabaquismo en nuestro país es de los más altos del mundo, de alcohol también y con un énfasis en sectores más jóvenes (..) Espero que se logre una reforma tributaria global cuanto antes. Nuestra nivel de desarrollo y la necesidad de políticas públicas nos obligan a contar con una reforma que empareje la cancha. Posteriormente el académico de la Escuela de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez, Guillermo Paraje, señaló durante su presentación: “Hay varios mitos respecto de cómo los impuestos a productos como el tabaco, alcohol y bebidas azucaradas pueden generar un efecto contrario, pero son solo eso. No hay ninguna evidencia, directa o indirecta, por ejemplo, que el comercio ilícito de tabaco en Chile se haya incrementado en el último tiempo. Por el contrario, toda la evidencia muestra que se habría reducido fuertemente en los últimos años. Lo único cierto es que el tabaco mata en Chile a 52 personas por día, lo que corresponde a 1 de cada 5 muertes totales”. A continuación de las exposiciones individuales se dio el paso al panel, donde se compartieron diversas visiones sobre los impuestos correctivos saludables. Cristian Herrera, especialista senior en Salud del Banco Mundial (de forma remota desde Washington, Estados Unidos), comentó: “Aumentar los impuestos especiales sobre el tabaco, el alcohol y las bebidas azucaradas conlleva efectos duraderos en términos de mejoras en la salud de la población y en la reducción de los gastos sanitarios, tanto para los hogares como para el Estado”. En tanto, Víctor Villalón, consultor en administración tributaria y profesor adjunto de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, añadió que, “considerando aprendizajes anteriores, para esta discusión trataría de darle más flexibilidad a la administración tributaria, evaluar la posibilidad de que los costos en que se incurre para adaptar sistemas de logísticas puedan ser deducidos de los impuestos que se van a generar y dotar a la administración tributaria de mayores recursos”. Por su parte, Bert Brys, Head of the Country Tax Policy Unit at the OECD Centre for Tax Policy and Administration (de forma remota desde París, Francia), señaló: “Los países de la región de América Latina y el Caribe, incluido Chile, tienen un amplio margen para aumentar el papel de los impuestos a la salud, orientando a los contribuyentes hacia estilos de vida más saludables y, al mismo tiempo, apoyando el financiamiento del sector de la salud. La reforma del impuesto a la salud específica de cada país y la coordinación internacional del impuesto a la salud van de la mano para crear efectos indirectos positivos en el país, los cuales llevan a mejores resultados en el área de la salud”. En el panel, moderado por Paula Benavides, presidenta ejecutiva de Espacio Público, también participó Guillermo Paraje, académico de la Escuela de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez, quien profundizó lo presentado en su exposición.